

El Supremo Tribunal de Justicia de Chihuahua aceptó la dimisión de los tres magistrados el viernes.

Los tres magistrados que dejaron en libertad al asesino de la joven Rubí Marisol Frayre renunciaron a sus cargos, informó hoy el Supremo Tribunal de Justicia (STJE) de Chihuahua, que indicó que el viernes fue aceptada la solicitud de Catalina Ochoa, Rafael Boudib y Netzahualcóyotl Zúñiga, quienes ya habían sido separados de sus cargos temporalmente desde diciembre pasado.

Sergio Rafael Barraza Bocanegra fue acusado en 2008 de matar a Rubí Marisol Frayre Escobedo, de 16 años de edad, con quien procreó a una niña.

En junio de 2009, la policía ministerial de Chihuahua lo aprehendió en Fresnillo, Zacatecas, con apoyo de la procuraduría de esa entidad. Sin embargo, tras un juicio oral, Barraza fue absuelto a pesar de que confesó el crimen y reveló dónde enterró los restos de Rubí Marisol.

Los jueces consideraron que la declaración de Barraza Bocanegra era insuficiente para demostrar su responsabilidad, por lo que determinaron que existía duda razonable y lo liberaron.

La niña fue entregada a su abuela, Marisela Escobedo, quien desde el primer momento se movilizó en demanda de justicia para su hija, pero también murió asesinada el 16 de diciembre pasado en un ataque frente al Palacio de Gobierno de Chihuahua.

Con la "renuncia con carácter irrevocable al cargo de jueces de Tribunal Oral", el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, informó que queda suspendido "el procedimiento de responsabilidad administrativa" que esa instancia les seguía. De igual forma, quedaría sin efecto el juicio de Amparo entablado por los tres jueces y, adicionalmente, el Congreso del Estado suspendería el juicio político pues, según interpretación de abogados, sólo es aplicable a funcionarios públicos.